

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Córdoba - O00012065
Fecha y hora de registro: 11/12/2024 13:08:05
Fecha presentación: 11/12/2024 13:07:57
Número de registro: O00012065e2400158872
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada

Interesado

NIF: 30949150M Nombre: MARIA ISABEL SERENO PASTOR

Representante

NIF: 30949150M Nombre: MARIA ISABEL SERENO PASTOR

Información del registro

Tipo Asiento: ENTRADA
Resumen/Asunto: Alegaciones Presupuesto 2025
Expone: Alegaciones Presupuesto 2025
Solicita: A efectos oportunos
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Planificación Económico-Presupuestaria - LA0016541

Adjuntos

Nombre: Alegaciones.pdf
Tamaño (Bytes): 178.317
Validez: Original
Hash: 1646ce0b5255a6af357370b049e36ca84dadeb0b3cfc2428a27771ae71c606d7ecfa10c7d55c6d7767090b9b9885459b3d2963db806fd53498ce94b71abdfac9

Nombre: Informe de Instancia General.pdf
Tamaño (Bytes): 78.383
Validez: Original
Hash: b24277cddc3df88701db51e8b0d2eb6dbe829edd197f72b8d235d28f9cf76e265622a91fcbcb3047c5993e818be2bb37064e05a2153667c475b3605ddf7d99a4

La Oficina de Registro Registro General del Ayuntamiento de Córdoba declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

(B) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

955fc613cf31c6bc8d16fcfb9b8064118438cd69

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: df2742a0d7972188e7386c2caca3ecf247c94e1b2e10504814269bed17f259645cd04d55f3f37a0fb9def
beeed12ceb85e957c8a55ac66dd120fce8271b62441

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2024_00000000000000000000022976177

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/12/2024 13:08:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

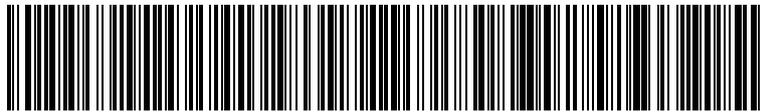
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 955fc613cf31c6bc8d16fcfb9b8064118438cd69

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf